

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 17 de Marzo del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor JUAN CASTRO PRIETO, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO  
SR. LUIS VIELMA ALFARO  
SR. CHRISTIAN GARRIDO ENCINA  
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE  
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO  
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET  
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS  
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

**INVITADOS**

**SR. JUAN CARLOS DIAZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SR. ALEJANDRO SEPULVEDA S. : DIRECTOR DE OBRAS**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Ordinaria de fecha 01 de Febrero 2010.  
- Sesión Ordinaria de fecha 02 de Febrero 2010  
- Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Febrero 2010.  
- Sesión Ordinaria de fecha 03 de Febrero 2010.  
- Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Febrero 2010**
- 2.- Correspondencia : - De Subdirector de Administración.**
- 3.- Solicitud de Patente de Alcohol :  
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Carolina Greene San Martín.**
- 4.- Acuerdo para posponer fecha de vencimiento Cuotas 1º, 2º, 3º y 4º Año 2010, de Formulario aviso vencimiento Derechos de Aseo.**
- 5.- Acuerdo para prorrogar por un período de 90 días Contratación Directa de Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales.**
- 6.- Exposición Director de Obras Municipales y Asesor Urbanista sobre Plano Regulador y Centro de Talca.**
- 7.- Incidentes.**

**Tabla Complementaria :**

- 1.- Acuerdo para otorgar bonificación adicional a funcionarios municipales que se acogen a jubilación, conforme lo establecido en Ley 20.387, Art. 12 de su respectivo Reglamento.**
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria.**
- 3.- Acuerdo para ejecutar por Administración Directa Proyecto “Construcción de Viviendas de Emergencia, Reparación de espacios públicos y Establecimientos de Educación, Talca”, y como responsable del Proyecto al Encargado de Fomento Productivo, señor Leonel Rojas Urrutia.**

**1º PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 01, 02 (2), 03 y 25 de Febrero del 2010.**

**2º PUNTO : Correspondencia.**

**Señor Allende, la Nota es del Subdirector de Administración y es del tenor siguiente : En virtud a lo señalado en el Art. Nº 10 del Reglamento que regula la aplicación de la Ley de Incentivos Nº 20.008/2005, el cual estipula lo siguiente :**

**Artículo 10º : En todo caso, los objetivos de gestión institucional y las metas por unidades de trabajo que hayan sido determinadas para el respectivo año, podrán ser revisadas o reformuladas, por motivos fundados, en el evento que durante el período de ejecución se presenten causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logro o se produzcan reducciones en el presupuesto destinado a financiar ítems relevantes para su cumplimiento. Para tal efecto, se aplicará igual procedimiento que el establecido para la formulación y aprobación del Programa de Gestión, informando al Alcalde, al Comité Técnico Municipal sobre el Programa de Gestión, informando al Alcalde, al Comité Técnico Municipal sobre la situación suscitada, con el objeto de que dicho Comité efectúe una proposición y seguidamente se someta al acuerdo del Concejo Municipal.**

**El Secretario Técnico – PMG 2010, que suscribe, viene en solicitar al señor Alcalde, con aprobación del Concejo, autorizar la reformulación de algunas metas, tanto a nivel institucional como colectivo, en atención a la actual contingencia presentada en la Comuna.**

**Cabe señalar que dichas reformulaciones están en proceso de estudio por parte del Comité Técnico y de las distintas unidades por lo cual estas se presentarán en fecha próxima.**

**Agrega el señor Secretario que este es un Oficio informativo, en el sentido que los PMG tanto institucionales como colectivos se reformularán en función de la situación de excepción que está viviendo la Comuna.**

**3º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.**

**Señor Allende**, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Carolina Greene San Martín, a establecerse en Calle 2 Sur N° 576, entre 2 y 3 Poniente; se adjunta Certificado del Depto. De Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos denominada San Agustín – Plaza de Armas, se encuentra sin vigencia.

Agrega que además se solicitó por la situación de excepción que Dirección de Obras certificara que la propiedad no ha sufrido daño que impida el cumplimiento de este objetivo; el Director de Obras emitió el Certificado correspondiente, y señala 'El Arquitecto Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Talca, certifica que : La propiedad ubicada en Calle 2 Sur N° 5765, Rol del Servicio de Impuestos Internos N° 621 – 19 de la ciudad de Talca, propiedad del señor Jorge Salgado Bazan, ha sido evaluada preliminarmente determinándose que no presenta daños estructurales y puede ser habilitado.

Se deja constancia que la responsabilidad de su funcionamiento corresponderá al propietario”.

**Señor Alcalde**, indica que conversó con la persona y le planteó la aprensión que existe en el sentido que se solicita el Giro Restaurant y definitivamente desarrollan otra actividad, por tanto es facultad del Concejo aprobar o no la solicitud de patente.

**Señor Herrera**, si cumple con los requisitos no hay problema, pero que la persona asuma el compromiso de que no funcionará con otro giro, y quizás eso esté por escrito, para tener algo en que apoyarse, porque en reiteradas oportunidades han aprobado algo que después se transforma en otra actividad.

**Señor Allende**, indica que cumple los requisitos para Restaurant, y el tema es que lo demás pasa por una función de Inspección, por tanto, ahí se debe tener una disposición absolutamente clara en la Unidad de Inspección respecto de este caso.

Comenta que la Jefe de Patente conversó con la persona, y efectivamente funcionará como restaurant - no de otra manera, además que la adecuación de la propiedad no permite más.

**Señor Garrido**, es claro que deben tener un cuidado único, aunque respecto del objetivo, la Ley es muy clara, si la contribuyente solicita una patente – se otorga, dando fe que se va a desarrollar una actividad conforme a lo requerido, sino es así, aplicar todo el rigor de la Ley; y en ese sentido, lo que se ha hecho en el último tiempo, referido a los locales que se cerraron, se debe mantener y continuar con esa señal.

No está por pedir más cosas adicional, sino que mantener lo que la Ley dice, diferente es en algunos locales que son de adobe, para lo que viene a futuro, a lo menos pedir un informe adicional, se está en un período de emergencia, pero seguramente quienes se vieron afectados con sus locales van a solicitar patentes nuevas ó traslado, y ese al menos que venga con un informe del profesional pertinente que asegure que no pasará nada en esa propiedad.

**Señora Elissetche**, comparte la idea que definitivamente Inspección deba funcionar, le parece bien que se pueda instalar un restaurant, se requiere en estos momentos, pero sí que la Unidad respectiva fiscalice como corresponde.

**Señor Yáñez**, se ha dado fe que el Depto. de Fiscalización realiza una buena labor, está por aprobar, conversó con la contribuyente y tiene claro que debe ejercer el giro de la patente, no otro.

**Señor Alcalde**, indica que esa propiedad es de adobe.

**Señor Sepúlveda**, ahí hay una estructura mixta, hay una parte que es de adobe y otra de albañilería.

**Señor Herrera**, indica que retira su propuesta de establecer alguna condición adicional, solo pedir la fiscalización respectiva.

**Señor Alcalde**, y es claro que si la contribuyente no cumple, se pondrá término al giro.

**Señor Allende**, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 038 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol :**

- **Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Carolina Greene San Martín.**

**4º PUNTO : Acuerdo para posponer fecha de vencimiento Cuotas 1º, 2º, 3º y 4º Año 2010, de Formulario Aviso Vencimiento Derechos de Aseo.**

**Señor Allende**, la propuesta de la Jefe del Departamento de Rentas dice : En atención a la situación de emergencia que sufre nuestra ciudad, considerando que corresponde :

- 1.- Distribuir Formulario Aviso Vencimiento Derechos de Aseo Cuotas 1º y 2º con vencimiento al 30 de Abril y 30 de Junio del 2010, respectivamente.
- 2.- Que la imprenta a la cual se adjudicó la confección del aviso, no ha podido dar cumplimiento por razones imputable al terremoto del día 27 de Febrero del 2010.
- 3.- Que probablemente una gran cantidad de roles que normalmente se notifica, hoy esas casas no existen.

4.- Que lo anterior va a concluir en exención de muchas de esas habitaciones por el reavalúo que seguramente sufrirá su propiedad.

5.- Y ante la imposibilidad de llegar oportunamente con el aviso a más menos 18.000 propiedades, es que se propone :

a) Posponer fecha de vencimiento de las cuotas 1º y 2º, 3º y 4º Año 2010, como sigue :

CUOTA	VENCIMIENTO	PROPUESTA
1º	30.04.2010	30.05.2010
2º	30.06.2010	30.07.2010
3º	30.09.2010	30.10.2010
4º	30.11.2010	30.12.2010

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 039 : El Concejo acuerda aprobar que se posponga la fecha de vencimiento de las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2010, de los derechos e aseo domiciliarios a las siguientes fechas :**

CUOTA	VENCIMIENTO
Primera Cuota	30 de Mayo del 2010
Segunda Cuota	30 de Julio del 2010
Tercera Cuota	30 de Octubre del 2010
Cuarta Cuota	30 de Diciembre del 2010

**5º PUNTO : Acuerdo para prorrogar por un período de 60 días Contratación Directa de Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales.**

**Señor Allende,** la Nota de la Subdirección señala lo siguiente : Por Decreto Alcaldicio N° 0265/2010, se procedió a la contratación por mecanismo de trato directo, de los Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales, por un período de 90 días, a contar del 7 de Enero al 7 de Abril del 2010, a Rent Nacional Compañía de Seguros S.A.

Debido al sismo del 27 de Febrero del año en curso, las funciones del personal municipal y especialmente de la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Licitación, han estado orientadas a atender especialmente las emergencias presentadas por la comunidad, lo que hace imposible llevar a cabo la licitación para la adjudicación de los Seguros.

Por lo anteriormente expuesto y lo trascendente de contar con cobertura de seguros para las especies municipales, solicito a usted presentar al Concejo Municipal el requerimiento de prorrogar la Contratación Directa a Rent Nacional Compañía de Seguros S.A, por los Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales, por 60 días, desde el 7 de Abril al 7 de Junio del 2010.

**Señor Garrido**, consulta que está ocurriendo hoy día con los Seguros respecto de los inmuebles municipales que están dañados, se está trabajando o no con la Compañía, hay alguna aproximación avance ¿qué cubría?

**Señor Sepúlveda**, están todos con siniestro declarado, se formó una Comisión con funcionarios municipales y de la Liquidadora que vino a inspeccionar, se llegó a texto en acuerdo, por ejemplo edificio consistorial – reparación de todo el tercer nivel, mejoramiento del tercer piso que está con daño, reposición de vidrio completos, reparación de muro caja de escala y todo lo que haya que reparar; todo eso está en un informe firmado por ambas partes, faltando la inspección definitiva de la Aseguradora.

**Señor Juan Carlos Díaz**, indica que mañana se termina, quedaban 8 inmuebles.

**Señor Sepúlveda**, de los 18 quedaron 12 terminados – faltando 6, pero está operando, donde se tenía discrepancia es que en algunos aparecía seguro de sismo y en otros no, pero se fue a los contratos, y en ellos está registrado afortunadamente.

**Señor Alcalde**, la ventaja del Seguro es que se incorporaba el término sismo, lo que no se tenía con la otra Compañía.

Agrega que se tenía la duda respecto de si el término sismo es lo mismo que terremoto ó catástrofe, pero es lo mismo, aunque en algunos casos queda estipulado hasta que Grado cubre, pero acá se tuvo la suerte de tomar el Seguro con esta Compañía, contemplando el término "sismo", aunque respecto de los establecimientos educacionales no se tiene seguros comprometidos, indicándole el Director Comunal que la razón es por ser la prima muy elevada.

**Señor Vielma**, consulta si el edificio consistorial está muy dañado.

**Señor Alcalde**, indica que César Quiroz está revisando las dependencias.

**Señor Allende**, consulta si hay acuerdo.

**Señor Herrera**, consulta si los valores de la prima se van a mantener o van a variar.

**Señor Alcalde**, indica que los valores son los mismos.

**Señor Garrido**, es una prórroga, y esto deja una enseñanza en el sentido que de aquí en adelante no solo cuentan las primas, sino que también se debe evaluar la cobertura, y cuando se licite el Municipio debe pedir cobertura.

**Señora Elissetche**, comenta que la Universidad Católica del Maule si tenía cobertura de sismo en sus Seguros, no así la Universidad de Talca.

**Señor Alcalde**, las ventajas de estas Compañías es que se reaseguran, aunque seguramente posteriormente la discusión será cuanto valen los edificios municipales, imaginándose que se resuelve en conjunto.

**Señor Sepúlveda**, entiende que si hay mucha discrepancia entre los 2 valores, define la Superintendencia de Seguros.

**Señor Juan Carlos Díaz**, se está evaluando entre los profesionales del Municipio y la Liquidadora.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 040** : El Concejo acuerda aprobar prórroga de contratación directa a Renta Nacional Compañía de Seguros S.A., por los seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales, por un plazo de 60 días, a contar del 07 de Abril al 07 de Junio del 2010.

**6° PUNTO** : Exposición Director de Obras Municipales y Asesor Urbanista sobre Plano Regulador y Centro de Talca.

**Señor Sepúlveda**, indica que se está en un dilema, todos conocen como ha sido la génesis de este terremoto y lo que ha sucedido, preguntándose que herramientas se tiene para enfrentar esto, tema complicado para la ciudad de Talca.

El catastro del terremoto estaba hecho antes de él, porque si se toman las edificaciones de adobe coinciden perfectamente con los lugares donde está destruido, ese es el centro de Talca, se ha trabajado, esquematizado, y todos saben que donde hay que intervenir es el centro de la ciudad, se refiere a un perímetro que va desde 12 Norte – Río Piduco, por el sur el sector del Río Bañero y la Ruta 5 Sur, se está trabajando en un período de emergencia donde hay un equipo de cuadrillas que están despejando vía pública y ayudando a los vecinos a evitar tener desastres por elementos que están colgando, se ha hecho un trabajo enorme, se ha retirado miles de toneladas de material, pero ese es un trabajo de emergencia, y viene el minuto de pensar como se enfrenta eso, donde se comenzará a reconstruir, que será del centro de Talca, y para ello se tiene 3 alternativas que van encerrando el quehacer.

Se tiene un Plan Regulador aprobado y vigente, es el antiguo Regulador de 1990 que permite actuar en este instante, con él se está trabajando y se continuará, es el único respaldo legal que se tiene. Se tenía un Plan Regulador con muy buenas intenciones y que estaba en proceso de aprobación, desgraciadamente por problemas burocráticos no se logró tener, viendo objetivamente que se aleja la posibilidad de aprobarlo, dada la condición absolutamente nueva que viene con este terremoto reciente. Una tercera posibilidad es la enunciada el otro día en Concejo, que es teniendo el Plan Regulador antiguo vigente, hacer un tratamiento especial para el centro de la ciudad.

Esto último es la solución y lo más indicado en este momento, para ello en primer lugar se necesita tener la aprobación del señor Alcalde, que así lo ha manifestado, en el sentido de dar al centro de Talca una potencia, una perspectiva distinta y nueva, y la del Concejo, los Concejales electos son los representantes de la comunidad, son los que tienen que dar la fuerza para luchar por lograr un instrumento de esa naturaleza, no es fácil, es complicado.

Hoy en la mañana se sostuvo una reunión con un grupo de profesionales ligados al área, Profesores de Urbanismo, de Arquitectura, que vienen a ofrecer sus buenos oficios para empezar a elaborar este instrumento, se cree que es la oportunidad para poder desarrollar esto, desgraciadamente todos ven como están los equipos municipales, esmirriados absolutamente, Alejandro de la Puente está realizando una labor titánica, manejando la emergencia, por otro lado se vienen las avalanchas de demandas – juicios – informes – decretos de demolición, permisos de demolición, entonces el día a día no les deja ver esto otro.

Por lo anterior es que solicitan apoyo franco en el sentido de buscar el camino, quizás puede estar equivocado, el seccional no es lo más indicado, pero no se ve otra cosa, se cree que insistir en el Plan Regulador significa igualmente tener dificultades, puede que el camino sea insistir en él, si en las nuevas autoridades se tiene una pre-disposición a buscar un camino por ahí, mejor, lo importante es contar con un instrumento que permita desde instalar las viviendas provisorias hasta comenzar a otorgar los permisos de construcción nuevos, porque ya se está recibiendo solicitudes de construcción.

**Señor Alcalde**, lo invitaron del Diario El Centro a una reunión para más menos decir lo que se piensa para Talca, había algunos empresarios, del Colegio de Arquitectos, de la Universidad del Mar, planteándose 2 temas importantes, uno se analizará en una reunión que se realizará ahora en la tarde, en un rato más.

Lo que visiona en primer lugar es que se va a tener un terremoto social – un estallido social tremendo, hoy día afortunadamente todavía se tiene seguridad nocturna ejercida por el Ejército, pero el día que se levante eso, se tendrá un estallido social, no se tiene comercio, y con la Cámara de Comercio viene conversando desde hace varios días, a fin que se pueda abrir el recinto Fital como un polo comercial, trasladando la locomoción mayor - menor hacia allá, y apuntar a un centro comercial en esa zona, considerando también a los ambulantes, pero la voluntad del señor Brito está por sobre lo que significa la Cámara de Comercio, los empresarios industriales y agricultores. Su posición de la mañana fue bastante fuerte, porque siente que no se le está haciendo ningún favor a la ciudad, sino que todo lo contrario, un tremendo daño.

Por un lado el señor Brito desea rentabilizar de la desgracia que se tiene como ciudad, y ese recinto es el único lugar que puede permitir formar un polo comercial, incluso le solicitó al General de Ejército intervenir en esto y entregarlo a la Municipalidad, pero no quiso, ya que desconoce cuantos días más estará, y el Asesor le recomendó no intervenir respecto del efecto comercial que se pretende, pero sí tiene lo tiene considerado en caso que se produzcan lluvias.

Lo otro que ocurrió, es que se coincidió en la misma apreciación que tienen los empresarios y el Colegio de Arquitectos, señalando que el Municipio estaba sobrepasado, se está atacando la emergencia y no se tiene ninguna posibilidad de dedicarse a planificar la ciudad porque no se tiene la gente ni se es capaz, esa es la realidad; solicitándoles iniciar el proceso para poder comenzar con la intervención, indicándoles además conversar con Alejandro de la Puente, como también involucrar a las Universidades, es decir, a quienes estén vinculadas con el tema de arquitectura, y ser capaces de lograr algo, para realizar una presentación. Comenta que se va a tener una reunión el próximo miércoles en la mañana, en el Diario El Centro, donde se les debiera presentar algún planteamiento.

La preocupación mayor de ellos es porque hay varios empresarios que quedaron con locales que tienen solo la fachada, pero hacia el interior está todo deteriorado, y están realizando reparaciones superficiales, tema que se le pidió plantear, por lo que es importante visitar el centro de la ciudad, identificar esas propiedades y dictar el decreto de demolición; incluso se planteaba el congelar un sector importante para poder trabajar el tema.

**Señor Sepúlveda**, ratifica eso un dato que se tiene de un recorrido que se hizo por Calle 1 Sur y Calle 1 Norte, del universo del 100% de locales comerciales, está cerrado el 85%, con personal que no está concurriendo a trabajar y que en muchos casos ha sido despedido, existe una disposición legal que permite hacerlo en casos de emergencia, eso se ha utilizado y la cantidad de gente que hoy está desocupada en esas 2 arterias es tremenda, lo que asevera el planteamiento del Alcalde.

Respecto de lo otro, se será absolutamente riguroso teniendo los medios, los equipos, de inspeccionar y paralizar actividades de construcción que no tengan permisos correspondientes.

No sabe si es posible, ó que se piensa de congelar, considerándolo favorable por un lado, pernicioso por otro, la construcción en la zona céntrica, aunque no sabe hasta donde se puede congelar, es una mala señal, no puede aparecer la Municipalidad de Talca congelando y prohibiendo la reconstrucción de la ciudad.

**Señor Alcalde**, de todos esos temas se debe ver la legalidad, y en la mañana se opinaba que hay lugares donde se debiera permitir comercio por el riesgo que se presenta, y si se va a impulsar una especie de Mall provisorio en la zona de Fital, la idea es cooperar con todo lo necesario para que funcione como centro comercial, y si es necesario cerrar algunas cuadras para que no circulen personas, hacerlo, ver la facultad, por eso habla de ver la legalidad, a fin que no circulen personas por el centro.

Agrega que quizás los Permisos de Circulación debieran funcionar en el recinto indicado, Dirección de Obras por la cantidad de movimiento que tiene, Tránsito, y otros servicios también, así como el recorrido de la locomoción.

Se consulta cual es la posición de Fital.

**Señor Alcalde**, arrendar, pero el problema mayor es el señor Brito, quien insiste en el tema de Fital, por lo rentable que eso significa, pero se debe evaluar lo siguiente "se salva Fital ó se salva la ciudad"..

Agrega que la discusión fue bastante complicada con Jiménez, pero es claro que no se realizará la Feria, y se deben poner esas instalaciones al servicio de la Municipalidad; incluso solicitó se le hiciera entrega del recinto para poder armar los espacios, crear el polo comercial, trasladar los comerciantes, los ambulantes, feria de las pulgas, restaurant, etc., aunque obviamente en forma transitoria.

**Señor Garrido**, indica que hay 2 antecedentes que son importante considerar, uno es el tema justamente de quienes están reparando, comerciantes que están realizando trabajos, y la pregunta es ¿tienen permiso municipal?

**Señor Sepúlveda**, algunos tienen, hay profesionales que están presentando, y la exigencia mayor hoy día es la seguridad, pero otros seguramente no tienen y están reparando cosas que no corresponde, en ese sentido el Departamento de Inspección debe apoyar, es decir, quienes están realizando algún tipo de trabajo y no tienen permiso municipal, simplemente se debe paralizar.

**Señor Garrido**, lo segundo es adoptar una decisión como ciudad, porque hay 2 elementos, uno es el casco antiguo de la ciudad que está afectado por el terremoto y lo otro es el desarrollo que se tenía planificado con el nuevo Plan Regulador, un desarrollo inmobiliario que tiene que venir, y ojala fomentar para que se haga rápidamente.

La gran interrogante es que pasa con el Plan Regulador nuevo, donde hay densificaciones, zonas que se amplían, y eso es trascendente concretarlo, en cuanto al Plano vigente que quizás se tenga que modificar respecto del seccional del casco antiguo, bien, pero todo lo demás que estaba proyectado para el desarrollo inmobiliario, agroindustrial, se debe seguir fomentando porque de lo contrario significa hacer un nuevo Plan Regulador.

**Señor Sepúlveda**, se debe continuar con el trámite del Plan Regulador propuesto, corregir lo que se deba hacer, pero no pueden esperar ese trámite por la urgencia del centro.

**Señora Elissetche**, comparte lo expresado por Alejandro, deben desarrollar rápidamente un seccional, además la inquietud es ¿con que criterio se comenzará a construir?, para lo cual deben tener normas muy claras.

Comenta que la reunión realizada ayer en el Regimiento, representantes de la Superintendencia de Seguridad indicaban que en varios lugares de la región hay organizaciones, así como un Techo para Chile y otras, que han instalado mediaguas en terrenos donde alguien indicó que era posible, pero con instalaciones eléctricas que no tienen ninguna seguridad; por lo que en ese sentido se debe tener Ordenanzas muy claras.

También señala que 2 vecinas del Barrio Santa Ana le indicaban que las llamaron de Conavicoop para ofrecerles construir algo a cambio de parte del sitio, de igual forma, hoy en la Radio Paloma se publicitaba una Inmobiliaria que ofrecía viviendas a cambio de terrenos en el centro de la ciudad; por lo que se debe hacer algo muy rápido para que esto no sea de cualquier manera.

**Señor Alcalde**, este tema también se analizó en la reunión de la mañana, la existencia de empresas que ofrecen construir viviendas a cambio de terrenos, entonces, si no se es capaz de trabajar en lo que se desea como ciudad, se llenaran de construcciones que no tienen ninguna regulación de parte de la Municipalidad.

**Señora Elissetche**, hay muchas instituciones preocupadas de este tema, como por ejemplo Colegio de Arquitectos, Cámara Chilena de la Construcción, Universidades, del Mar, de Talca, organizaciones no gubernamentales, y hoy día a las 19:00 horas está invitado Alejandro y ella, a una reunión para poder establecer una mirada común de ciudad, e ir realizando propuestas. Hay un cierto camino que se está armando, está también la participación de profesores de distintas Universidades que tienen alumnos de últimos años, y que son quienes están trabajando voluntariamente acá en el Municipio; ellos desean colaborar en la elaboración de una propuesta, y además tienen posibilidades de buscar financiamiento con sistemas extranjeros, etc.

**Señor Sepúlveda**, agrega que ellos presentarán una propuesta en 15 días, una Carta Gantt con un Programa de trabajo, y obviamente coordinarán las fuerzas que participan en esto, en todo caso se debe tener cuidado con el equilibrio que se debe tener, en el sentido que es muy fácil no ponerse de acuerdo, desencontrarse, y el hecho que participe muchas personas puede alargar las cosas, porque esto debe ser rápido.

**Señor Ramírez**, es claro que se tiene un Plan Regulador vigente, con él se debe seguir operando, concordando que respecto del nuevo Plan se debe seguir avanzando con él, sino se vuelve a fojas cero y no es esa la disposición. Sin embargo urge definir el seccional, porque de una u otra forma se paralizan procesos que puedan venir, como por ejemplo, las ofertas de inmobiliarias u otros organismos para construir, como de igual forma lo relativo al comercio, y con lo expresado se da la facultad que los profesionales que deseen sugerir, plantear nuevas iniciativas, soñar la ciudad de una manera distinta, lo pueden hacer con la certeza de que se tiene algo que lo regule.

Es importante, si les compete, tomar la determinación de lo que se va hacer, que quede estipulado, un Decreto que certifique, que de las garantías a cada uno de los estamentos para comenzar a operar en torno al tema de cómo será la ciudad, cómo se implementará en el tiempo, considerando obviamente el casco antiguo de la ciudad, lo que está debidamente delimitado, pero eso debe ser ya, no se puede esperar, dando así la certeza al Colegio de Arquitectos u otros organismos, que se está trabajando en eso, y que cualquier iniciativa contará con un piso legal que garantizará el desarrollo – crecimiento – nuevas formas de la ciudad.

En cuanto al tema de Fital, obviamente es importante generar un polo comercial, dado que para albergue no sirve por ser inundable, por lo que solo queda convencer a la Fundación para que los espacios queden establecidos como tal, además que la ciudad de Talca es de servicios y comercio, no se es industrial ni turística, y justamente hoy está paralizado los servicios y el comercio, por tanto se debe poner en marcha, recuperarlo, para así no tener en dos meses más el problema del retiro de escombros, aunque el problema mayor será la cesantía, y ahí deben generar las posibilidades para que la comunidad trabaje, comercio ambulante, comercio establecido tienen que tener un espacio y si el señalado es el espacio, deben operar hacia allá, pero eso requiere de cierta urgencia, por que después van surgiendo cosas que obstaculizan el camino.

Por lo anterior, esas medidas desde ya debieran contar con la aprobación de este Concejo, a fin de implementar cada una de las iniciativas.

**Señor Herrera**, esto se debe mirar como una oportunidad, levantar Talca de una manera distinta, más moderna, y en ese sentido no deben cometer el error de no ser proactivos, de no intencionar las cosas que se deben hacer, de lo contrario ocurrirá un desastre, porque la gente comenzará a construir como quiera, el mismo comercio habilitará sus locales a fin de instalarse rápidamente para funcionar, pero eso significará un retroceso en lo que se tiene.

Concuerta en que debe haber un seccional, le parece muy bien que haya personas interesadas en entregar su opinión, pero sí ordenar, de tal modo elaborar uno en función de las ideas que surgirán desde la Comisión formada, y ese poder aprobarlo; por tanto, es fundamental tenerlo acotado, que no quede solo en ideas, sino que esas opiniones transformarlas en un seccional, aprobarlo y que comience rápidamente a operar para todos. En este tema distingue dos cosas, una zona comercial de Talca, donde se deben poner condiciones, porque no es posible que se construyan cosas pequeñas.

Se debe aprovechar el espacio destruido, se sabe que eso pertenece a pocas personas, los locales estaban arrendados desde hace bastante tiempo, viviendo de esa rentabilidad pero sin invertir nada en un mejoramiento, pero ahora es la oportunidad para que los propietarios de esos terrenos realicen inversiones positivas para la ciudad, quizás grandes centros comerciales, personalmente visualiza que ahí debe haber cambios profundos, que ese sector se potencie efectivamente.

En cuanto al tema de las viviendas, sector norte de Talca, se tiene que apuntar a que haya barrios, no que cada uno construya como quiera, sino que las Constructoras – Inmobiliarias, desempeñen un papel importante, siempre que no se especule demasiado el tema.

Se debe pensar en densificar Talca, en el barrio norte debe haber edificios, y su propuesta es que ahí, en una manzana las personas puedan entregar parte del terreno, de los patios que estaban subutilizados y se puede construir una torre de departamentos, pero a cambio de eso que la inmobiliaria construya casas iguales a las personas que están ahí, para que puedan habitar en un barrio distinto, por tanto, deben apuntar hacia allá, por que sino cada uno se las arreglará como puede, instalando viviendas de madera, como se piensa y al lado un edificio de 3 pisos, lo que obviamente no es conveniente para el desarrollo del barrio norte de la ciudad.

**Señor Yáñez**, le interesa el tema del problema social que se les presentará a causa de la cesantía, y lo que le preocupa es que un centro comercial que pueda dar auge a Talca, tenga que tener dependencia de personas que lo utilizan solo en una temporada del año, por lo que se debe buscar alguna instancia de tipo administrativo ó de otro tipo.

Reitera que le preocupa la situación de esas familias afectadas, y de la cesantía.

**Señor Vielma**, es importante dar rapidez a la idea de la Fital, porque hay muchas personas se han quedado sin su fuente de trabajo, por ejemplo, la del Mercado Central, en el comercio hay quienes han cerrado sus locales y por muy pequeño que sea, quedan 3-4 familias sin un sustento, Germani está despidiendo a mucha gente y así otras más; lo otro que le preocupa es que si se cierran las calles, que pasará con las Multitiendas que van a funcionar, tema que no es menor.

**Señor Alcalde**, son ideas que se tiene, porque lo que preocupa es que se estén reparando locales, que ese sea un mal trabajo y que a futuro traiga consecuencias.

**Señor Sepúlveda**, eso es Inspección, con todos los inspectores en la calle eso se puede controlar.

**Señor Alcalde**, es un tema complejo, por eso que asistir a la reunión que se realizará en Diario El Centro, es muy importante porque está luchando para que ese polo comercial se abra, si no se logra se estará muy complicado.

**Señora Elissetche**, los terrenos de Fital son un comodato entregado a tiempo indefinido por parte de Bienes Nacionales.

**Señor Alcalde**, entiende que los propietarios de esos terrenos es Agrícola Central, hace un tiempo atrás Fimaule planteó el que la Municipalidad les presentara un proyecto de un Centro de Convenciones, dado que existía la voluntad del Intendente de entregar recursos, se analizó el tema con el Asesor Jurídico, llegando a la conclusión que la única manera que la Municipalidad puede presentar ese proyecto, era entregando esos terrenos al Municipio ó los cediera, para poder postular y posteriormente entregarlos a ellos nuevamente a 30 años para su administración; se estuvo muy cerca de lograr el objetivo, pero después el Abogado Abel Bravo, quien asesoraba a Fimaule, indicó que no era conveniente.

**Señor Barramuño**, el tema era que el FNDR no puede invertir en propiedad privada, y la única manera fue la que se indicó al Abogado Abel Bravo, una cesión gratuita del inmueble a la Municipalidad de Talca, y postular a proyecto, lo que era muy beneficioso para el Municipio, pero no accedieron.

Agrega que efectivamente el terreno es de la Agrícola Central, y respecto de la presión del Gerente de Fimaule es que con esto muere la Feria, porque aunque se diga que será transitorio, tan así no será.

**Señor Alcalde**, indica que se retira de la sesión para poder participar de la reunión indicada, en todo caso su posición es que ese recinto se abra para un polo comercial, sino el terremoto social será tan grande que no se es capaz de dimensionar; hoy día afortunadamente se está entregando alimentación en algunos lugares, lo que ha frenado las acciones, pero el día que eso se termine, cuando vuelvan a la normalidad los establecimientos educacionales, ó cuando el comercio, aunque improvisado, pero funcionando, bajará la presión social, teniendo claro que se va a tener un tema de delincuencia, también complicado.

**Señora Elissetche**, indica que para eso deberán venir políticas de Gobierno.

**Señor Alcalde**, pero no será tan rápido y a la gente no se le puede decir que espere hasta final de año.

Agrega que seguramente habrá reactivación – trabajo, ya que muchas empresas están adquiriendo terrenos, y seguramente quienes perdieron sus viviendas que tenían un valor de treinta millones, ahora le ofrecen quince millones, pero con eso pueden adquirir una vivienda más pequeña, solucionando así el problema.

Reitera que tiene confianza que la reactivación será rápida, pero después del invierno, lo que naturalmente será complejo.

**Señor Albornoz**, esos terrenos que hoy son de Agrícola Central pertenecían al Estado Fiscal, y hace 40 años más menos fueron pasados a través de Bienes Nacionales a Agrícola Central, la que posteriormente se asoció con otras instituciones, formando Fimaule, entendiéndose que tienen una especie de comodato por 99 años.

**Señor Alcalde**, entiende que Agrícola Central tiene las escrituras de esos terrenos.

**Señor Barramuño**, si fuese de Bienes Nacionales no habrían tenido ni el más mínimo problema para postular el proyecto

**Señor Alcalde**, reitera que los dueños son Agrícola Central, incluso se solicitaba que entregaran a FIMAULE 3 hectáreas.

Entiende que la Fundación está con dificultades económicas, pero eso no significa que tengan la libertad de determinar que hacer con el terreno, solo espera que la presión de hoy los deje claro respecto de lo que tienen que hacer.

Continúa presidiendo la sesión de Concejo la Concejal señora Paulina Elissetche.

**Señor Allende**, respecto de las alternativas del informe de Dirección de Obras ha quedado claro.

Indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

**Tabla Complementaria :**

**1º PUNTO : Acuerdo para otorgar bonificación adicional a funcionarios municipales que se acogen a Jubilación, conforme lo establecido en Ley 20.387, Art. 12º de su respectivo Reglamento.**

**Señor Allende**, en estos momentos hay una Ley que permite a los funcionarios municipales acogerse a jubilación con una serie de beneficios, estas se publican esporádicamente, y hoy día aproximadamente 37 funcionarios están en condiciones de acogerse, pero obviamente lo harán en la medida que estos beneficios puedan recibirse en su integridad, por una parte hay un bono, un incentivo que es de cargo del Estado, y está dividido en una determinada cantidad para profesionales, directivos, jefaturas y una un poco menor establecida en UF para el personal técnico, administrativo, y auxiliar.

Además de eso, la Ley señala que tienen derecho a una indemnización de cargo municipal de 6 hasta con un máximo de 11 meses, y los 5 meses adicionales deben ser aprobados por el Concejo.

Agrega que se han realizado los estudios al respecto, y es posible financiar esto con un préstamo de la Subdere en que puede ser rebajado con posterioridad con cargo a los anticipos de Fondo Común en un plazo de 48 cuotas ó más.

Por tanto, la presentación es a fin de que estos colegas puedan acogerse a jubilación, oportunidad que termina ahora el 2010, hay un plazo que está corriendo, para el cual no ha habido ninguna modificación, y muchos de los funcionarios han presentado su solicitud para poder tramitarse, pero una vez que se obtenga el pronunciamiento del Concejo Municipal.

**Señora Elissetche**, consulta cuanto significa en términos de recursos.

**Señor Allende**, del orden de los ciento noventa millones de pesos, que se solicitaría como préstamo a la Subdere y que sería descontado del Fondo Común en los plazos que la propia Ley señala.

**Señora Elissetche**, consulta si ese monto es pensando en los 11 meses.

**Señor Allende**, señala que sí.

**Señor Herrera**, es partidario de aprobar, así como ha sido con los otros funcionarios que han jubilado, quienes también han obtenido el beneficio de los 11 meses, y no porque se esté en una condición delicada se les perjudicará.

**Señor Garrido**, **señor Vielma**, también votan favorablemente.

**Señor Ramírez**, además que está la posibilidad de que los recursos vengan a través de un préstamo y que será descontado en forma parcializada, entonces para que negar ese beneficio.

Los demás señores Concejales también aprueban.

**ACUERDO N° 041 : El Concejo acuerda otorgar bonificación adicional a funcionarios municipales que se acogen a jubilación equivalente a 11 meses de remuneración de acuerdo a lo señalado en el Artículo 12° del Reglamento N° 885 del Ministerio del Interior.**

**2° PUNTO : Proposición Modificación Presupuestaria.**

**Señor Allende**, si bien es cierto la Ley señala que el Concejo tiene 5 días para analizar y posterior sanción de modificación presupuestaria, por la eventualidad de la situación se incorpora la presentación de esta Modificación Presupuestaria.

**Señor Juan Carlos Díaz**, indica que corresponde a los Proyectos PMU IRAL que se comentaba la semana pasada, que se está cambiando para la Emergencia, aunque esta modificación debió ser ingresada la semana pasada, pero no se tenía los nombres, ahora se tiene la claridad en ese sentido y en los montos.

Se está cambiando 2 PMU-IRAL, 45 personas cada uno, 90 en total y es para "Construcción viviendas de emergencia, reparación de espacios públicos y Establecimientos de Educación, Talca", uno es por \$ 2.813.000 y el otro por \$ 25.319.000.-

Agrega que son 3 las funciones principales, construcción viviendas de emergencia, barrido y limpieza de calles, retiro de escombros, y reparaciones de establecimientos educacionales.

Señor Albornoz, consulta si las viviendas de emergencia son las mediaguas.

Señor Allende, indica que no son mediaguas.

Señor Juan Carlos Díaz, se compró 1000 viviendas de emergencia, también se estaba construyendo, pero Un techo para Chile ofreció 500, aunque se tiene problema con los zinc, por lo que se paralizó la construcción municipal, y se están entregando las 1000 y las otras llegarán el fin de semana.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

#### 1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

##### 1.1.- Incorporación de aportes PMU.

(a)

SE AUMENTA - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03	De Otras Entidades Publicas	28.132
<b>TOTAL</b>		<b>28.132</b>

SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-006-180	PMU-IRAL Construcción de Viviendas de Emergencia, Reparación de Espacios Públicos y Establecimientos Educacionales – Talca (Código INI: 071011201802)	2.813
31-02-999-180	PMU-IRAL Construcción de Viviendas de Emergencia, Reparación de Espacios Públicos y Establecimientos Educacionales – Talca (Código INI: 071011201802)	25.319
<b>TOTAL</b>		<b>28.132</b>

**ACUERDO N° 042 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde a través del Administrador Municipal.**

**3° PUNTO : Acuerdo para ejecutar por Administración Directa Proyecto “Construcción de Viviendas de Emergencia, Reparación de espacios públicos y Establecimientos de Educación, Talca”, y como responsable del Proyecto al Encargado de Fomento Productivo, señor Leonel Rojas Urrutia.**

**Señor Allende**, indica que este tema va relacionado con el Punto anterior.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 043 : El Concejo acuerda aprobar ejecución por administración directa del Proyecto “Construcción de Viviendas de Emergencia , reparación de Espacios Públicos y Establecimientos de Educación, Talca”, designándose como responsable del Proyecto al Encargado de Fomento Productivo, señor Leonel Rojas Urrutia.**

**7° PUNTO : Incidentes.**

- **Señor Rubén Albornoz D.**, todos están en conocimiento del problema que afecta al Hospicio de Talca y su traslado al Gimnasio Las Américas del barrio norte, se sabe que se ha ido adecuando el espacio lo mejor posible, pero hay un tema bastante importante que la Municipalidad debe enfrentar, el principal es que la parte aérea del gimnasio tiene todo un sistema de aireación como tal, por tanto no es una construcción para habitar en ella, y eso se debe cerrar de alguna manera, ya sea con plástico u otra cosa, pero que de seguridad para que no entre el agua, el viento, porque en la noche eso es un refrigerador.

Lo otro es que ese recinto está invadido por palomas y se puede apreciar que constantemente cae suciedad encima de quienes habitan ahí, por tanto son 2 temas que es pertinente afrontar como Municipalidad para colaborar en forma provisoria en esta situación, que no sabe como se resolverá en definitiva, dado que lo que está sucediendo ahí es absolutamente provisorio.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, conversó con los representantes de ARDA, ellos tienen el problema que la vivienda donde funcionaban se debe demoler, pero plantean a su vez la posibilidad de utilizar el local donde estaba Asoaquemma, 15 Oriente 6 Sur, porque o sino quedarán en la calle.

**Señor Allende**, indica que ese local está siendo utilizado por el Depto. de Salud, para almacenamiento de medicamentos y la instalación del Laboratorio.

**Señora Elissetche**, participó el día de ayer en la reunión de emergencia, y todo estos temas se mencionan ahí, por lo que sería pertinente llevarlo como punto, para ver que otro lugar se le puede buscar, aunque sin duda la Municipalidad es la que más sabe, pero respecto al tema planteado por Rubén en su intervención, habría que pedir a los militares el plástico, ayudando a mejorar la situación del Hospicio.

Por eso insiste en que es muy importante estar presente en esas reuniones, y plantear lo de ARDA, que sin duda es una preocupación prioritaria.

**Señor Yáñez**, da lectura a Nota que recibió : Los abajo firmantes, funcionarios de las empresas de buses interprovinciales del Terminal de Talca Lorenzo Varoli, exponen a usted lo siguiente :

- Qué durante el mes de diciembre pasado, el Concejo Municipal de Talca aprobó una nueva estructura tarifaria en relación a los pagos que deben efectuar las empresas de transportes por utilizar el Rodoviario durante el año 2010.
- Qué se estableció un alza considerable en los valores que se deben cancelar por los derechos de losa.
- Qué la medida anteriormente señalada se adoptó en tiempo de normalidad, considerando variables que hoy no se presentan, tales como alta demanda de pasajes y frecuentes números de servicios a realizar.
- Qué en la actualidad nuestra ciudad está considerada dentro de la zona declarada en estado de catástrofe por el Supremo Gobierno, en virtud de esta medida se restringe la circulación de las personas (toque de queda), esto impide la realización de servicios durante la noche. El Terminal cierra sus puertas a las 23:30 horas.
- Qué el flujo de pasajeros ha disminuido a la situación de emergencia que enfrenta nuestro país. A raíz de esto los servicios son escasos y por ende el volumen de venta de oficina de pasajes presenta una disminución significativa.
- Qué durante esta semana las empresas han acusado recibido de las liquidaciones emitidas por el Rodoviario correspondiente a los meses de Enero y Febrero.
- Qué se hace inviable para las empresas hacer frente a estos cobros si las oficinas de pasajes no exhiben ventas que sustenten cumplir con estos compromisos.
- Qué la veracidad de lo expuesto por las empresas en cuanto a disminución de servicio y baja de flujo de personas, pueden ser verificado solicitando información a la administración del Terminal de Buses.
- Cabe señalar que la situación descrita ha desencadenado un angustiante escenario para el personal que labora en el Terminal, pues se ve como eminente que las empresas reduzcan su personal o bien opten lisa y llanamente por cerrar sus oficinas de pasajes, lo que ocasiona un grave problema social para muchas personas que perderán sus fuentes laborales. Por todo lo expuesto precedentemente solicitamos respetuosamente a usted exponer ante el Concejo Municipal de Talca la imperiosa necesidad de reconsiderar la estructura tarifaria y de rebajar los valores a cancelar considerando las actuales circunstancias por la que atraviesa la ciudad en el aspecto económico.

Firman la Nota Buses Pullman del Sur, Buses Biolinatal, Buses Tur Bus, Buses Talca París y Londres, Buses Tepual, Buses Gama Bus, Buses Los Libertadores, Buses Inter Sur, Buses Villa Prat y Buses Línea Azul.

Por lo anterior, solicita al Concejo que así como se dio la instancia a otras líneas, poder escucharles en una sesión, a fin de que todo sea democrático.

**Señor Garrido**, se les debe incluir en una Tabla.

**Señora Elissetche**, concuerda en poder invitarlos a una sesión.

**Señor Saavedra**, algunos de esos empresarios estuvieron en la reunión que se sostuvo hace un tiempo atrás.

**Señora Elissetche**, si el Alcalde lo incluye en Tabla, no hay problema.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, en el Concejo del día Lunes planteó un tema que vuelve a reiterar hoy día, respecto de las empresas constructoras, inmobiliarias que andan realizando ofrecimientos en las manzanas que están quedando desocupadas, siendo la pregunta ¿Qué tipo de viviendas ejecutarán? ¿Quién controlará eso? ó ¿Por qué norma se registrarán?

**Señor Garrido**, para eso está la Ley de Construcciones, el Plan Regulador, de por medio hay un proyecto, un permiso de obra menor, etc.

**Señor Saavedra**, es tanto así la ignorancia de las personas, que algunos de ellos, adultos mayores, le comentaban que el avalúo fiscal de una propiedad ubicada en la Alameda – frente a Tribunales, es de \$ 15.000.000.-, y la pregunta es en cuanto pueden vender, porque ni siquiera eso saben, ó hay un valor por metro cuadrado ó como se fiscaliza.

**Señor Vielma**, para esos existen familiares que los pueden orientar.

**Señor Allende**, en el proceso de oferta y demanda la Ley, específicamente el Código Civil contempla la anulación de la oferta en aquellos casos que efectivamente exista abuso, es decir, cuando se expresa que se compra “a vil precio”.

**Señor Vielma**, no se puede vender menos que el avalúo.

**Señor Allende**, aunque a veces las personas tienen una apreciación del valor que era la propiedad que existía antes, pero si se paga contribución ahí aparece el avalúo fiscal.

**Señora Elissetche**, ese es el caso explicado, la persona sabía su avalúo.

**Señor Garrido**, ese avalúo era con construcción, y hoy lo que se vende es un terreno.

**Señora Elissetche**, Alejandro de la Puente le comentaba que quienes están trabajando en la revisión, en el catastro, evaluación, han incorporado la aclaración que se trate de recuperar material de valor, los jóvenes que están en eso, están instruidos; en segundo lugar, les están planteando el tema de no vender apresuradamente, por tanto, hay orientación en ese sentido. Comenta que presenció la evaluación que estaban realizando un par de jóvenes, considerando impecable la forma de tratar, aunque no sabe si son todos iguales, porque ha recibido comentarios en un sentido distinto, pero vio una gran preocupación, muy bien realizado el trabajo.

En todo caso, lo que hay que advertir a las personas es que no venda hoy día, que se espere, a fin de que no haya aprovechamiento.

**Señor Saavedra**, conoce de una situación puntual, 6 Sur entre 7 y 8 Oriente, llegaron profesionales, Arquitectos, Ingenieros, Asistente Social, a evaluar una vivienda, la casa vecina también estaba en precarias condiciones, requiriendo también se demoliera, pidiendo a esos profesionales realizarle la evaluación, respondiéndole que "se consiguiera el pituto y lo hacían de inmediato".

**Señora Elissetche**, consulta si los profesionales eran de la Municipalidad.

**Señor Saavedra**, indica que sí.

**Señor Garrido**, comenta que está definido por cuadrante y hay un encargado en cada uno que debe evaluar todas las casas.

**Señor Saavedra**, pero no lo hacen así, sino que visitan una casa y después atienden otra en una dirección distinta, por tanto no es normal lo que está ocurriendo.

**Señor Garrido**, es importante conocer el sistema de trabajo, y preguntar a Alejandro de la Puente.

**Señor Saavedra**, eso lo tiene claro e indican donde están trabajando.

**Señor Garrido**, hay un tema de priorización.

**Señor Saavedra**, los vecinos reclaman en ese sentido, por eso lo plantea en Incidentes.

Hay algo que es preocupante y aunque haya pasado el tiempo, se requiere una respuesta, aunque no sea en una sesión de Concejo, pero que se informe que ocurrirá con los Presupuestos Participativos, se pagará el monto pendiente del año pasado, lo de este año, temas que necesitan responder a las organizaciones; aunque supone que se entregará esa respuesta y no que por esta emergencia pase todo a arcas municipales. También está el tema de las subvenciones, hay organizaciones que realmente necesitan del aporte, por ejemplo Codistal, y la inquietud es si no se entregará subvención a nadie ó se analizará las prioridades.

Indica que es importante visualizar lo expresado, para poder dar una respuesta a quienes consulten.

En cuanto al tema de Educación, entiende que Patricio tiene la información respecto de los establecimientos que funcionarán en 2 jornadas y acogerán los que tienen su infraestructura dañada.

En cuanto a Salud informa que se está realizando reuniones con Integra, JUNJI y algunos Directores de CESFAM para comenzar a trabajar con los papás de los niños que asisten a los Jardines, en lo que dice relación con terapias y ver como actuar en determinadas situaciones.

- **Señor Patricio Herrera B.**, respecto de todas las inquietudes que existen, señala que por Ley lo que corresponde en caso de catástrofe, de emergencia, es constituir en cada Municipio un Comité de Emergencia Comunal, sabe que acá se han reunido, que quienes están trabajando forman un Comité, y que se han hecho muchas cosas, pero este en la forma que está previsto que se organice no se ha hecho, en él deben participar 2 Concejales, designados por el Concejo Municipal, además de la participación de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, lo que se ha planteado en un par de reuniones pero nadie ha dicho nada respecto del tema.

Por lo anterior, solicita formalmente, como una exigencia, que se constituya lo que dice la Ley, y así tendrían la información que andan buscando por todos lados, en cambio si existiera ese Comité las Organizaciones estarán informadas como también los Concejales; reitera que cada uno anda buscando información por todos lados para resolver los temas y apoyar donde se puede estimando que eso no es lo conveniente.

Reitera el que se constituya un Comité Comunal con quienes corresponde y que esté permanentemente funcionando, a parte de lo ya instalado, ya que la idea no es comenzar de nuevo, sino que como aprovechar la instancia que existe para sumar gente al funcionamiento que se tiene hoy día.

- Lo segundo dice relación con el tema de Educación, forma parte de la Comisión de Educación, y ha decidido participar activamente por considerar importante lo que ocurrirá en tal sentido. Como información indica que los acuerdos que se han ido dando a nivel del DAEM irán a la Dirección Provincial de Educación para la aprobación de la regularización del funcionamiento a partir del 5 de Abril.

En definitiva lo que se propone es el que el Liceo Marta Donoso, que debe demolerse en un cien por ciento, se vaya a las instalaciones del Liceo Ignacio Carrera Pinto donde se agregarían algunas salas para su funcionamiento en doble jornada, este a su vez será trasladado a la Escuela La Florida, dado que tiene poca matrícula.

La Escuela de Cultura que está con daños y que no puede ser utilizada, requiere reparaciones, será trasladada para funcionar paralelamente en la Escuela El Culenar; la Escuela José Manuel Balmaceda que tiene daños severos en los segundos pisos, que deberán ser demolidos, se va a trabajar en jornada paralela al Liceo Diego Portales; la Escuela Carlos Salinas va a la Escuela Carlos Spano en Población Independencia; Escuela Básica Talca que también sufrió daños en el tercer piso y en otras dependencias, se va al Liceo Industrial; la Escuela de Párvulos que sufrió daños severos se traslada a la Escuela Edén, ahí se sabe que existirán algunas dificultades porque las escuelas básicas no están preparadas en su mobiliario para atender niños de párvulos, situación que aún no está resuelta; Escuela Nemesio Antunez trabajará al frente en el Liceo Carlos Condell; Escuela Ramadilla de Lircay se traslada a la Villa Purísima; Escuela San Miguel funcionará en el Liceo Héctor Pérez Biott; la Escuela Cooperativa Lircay que también está dañada se sumará a la Escuela Carlos Trupp; la Aula La Esperanza que funciona en la Cárcel, por razones obvias se irá a la Colonia Penal; Liceo Abate Molina y el Insuco pese a que sufrieron algunos daños funcionarán en las mismas dependencias que tienen, en 3 jornadas.

Esta es la información que puede entregar, y estará atento al tema, el objetivo es que la situación se normalice, que los alumnos puedan comenzar a estudiar, pero al mismo tiempo que sea en las mejores condiciones posibles; además se desconoce la ayuda que puede llegar del Gobierno, por tanto se debe luchar por instalar una cantidad de salas importantes y así resolver ese tema.

**Señor Allende**, consulta porque la Escuela Ramadilla de Lircay va a Purísima y no a San Miguel que le queda más cerca.

**Señor Herrera**, por que la escuela San Miguel está en malas condiciones.

**Señor Yáñez**, las salas que se instalarán en el Liceo Ignacio Carrera Pinto son las que vienen de la Escuela Iberia.

**Señor Herrera**, en el tema de Educación le preocupa una situación que está ocurriendo hoy día, y por la cual manifiesta su desagrado, hay profesores que se les está rebajando las horas asignadas, y a otros que están a contrata se les ha dicho que no continuarán trabajando, dando como razón el horario más reducido que se va a tener, ó porque se fusionaran algunos colegios, no se requiere de tanto profesores, lo que considera una pésima señal, en situaciones de catástrofe, de emergencia, no se puede sacar cálculos de este tipo; en primer lugar se debe pensar en las personas, ellas tenían asignado un sueldo, por tanto compromisos y que de un momento a otro se les reduzca su remuneración, es la peor señal que se puede dar, en ese sentido, y tal como ha indicado la Asociación Nacional de Municipios, que a las zonas afectadas por la catástrofe la subvención se entregue en forma completa, esa es la lucha que deben dar como Municipio, es decir no por asistencia, sino que por matrícula, y piensa que eso se puede lograr en estas circunstancias, para así poder cancelar a quienes están contratados, pero no es posible hoy rebajar los sueldos a los profesores.

Solicita se cambie esa situación y volver a lo que se tiene aprobado, el Concejo aprobó el PADEM, una cantidad de recursos con una dotación docente, entonces porque se cambia hoy día.

**Señor Yáñez**, indica que ha estado preocupado del tema, y le sorprende lo expresado, porque hasta donde tiene conocimiento, existe el caso de un solo colega, que ayer conversó con él, pero entiende que no se ha rebajado.

**Señor Herrera**, como antecedente puede señalar que ayer se reunió el Colegio de Profesores, y ahí 3 docentes manifestaron que se les había rebajado horas, había Profesoras de Educación Diferencial que tenían 44 horas, hoy se está rebajando a 30 horas.

Reitera su solicitud de que esto no ocurra.

Respecto de lo planteado por el Alcalde, y ojala hubiese estado presente, indica que no puede aceptar que hoy se esté pensando en privatizar los colegios, manifestó que sería oportuno privatizar el Liceo Marta Donoso, pero ya que han luchado tanto por la educación pública, deben continuar defendiéndola, los colegios municipales se deben hacer crecer, y en ese sentido, propone la idea, dado que se tiene déficit de instalaciones, pensar en los establecimientos que tenía el San Andrés, a pesar que sus propietarios son unos usureros, pero esas infraestructuras están perdidas, y quizás haya instancia para poder rescatar eso, dado que están en buenas condiciones para funcionar.

Agrega que se debe estar atento, personalmente estará pendiente al tema de cómo se reconstruirán los establecimientos, donde, que se hará respecto de colegios que tenían proyectos aprobados, faltando solo los recursos para construirlos; por tanto, es un tema que abordaran con otros miembros de la Comisión de Educación y quienes se deseen sumar.

Otra situación son los internados, los 3 existentes en la comuna desaparecieron, los alumnos serán reubicados en casas a través del sistema paralelo que se tiene, pero ahí hay funcionarios que trabajan para el Municipio, y la petición es no dejarlos sin trabajo, ya que ahora probablemente se dirá que por no tener los internados no se recibirá la subvención pertinente; en ese sentido la pregunta es ¿se continuar teniendo internados? ¿se reconstruirán?, pero se debe tener claro que se es una ciudad que presta servicios educacionales a toda la Región, hay alumnos de todas las comunas y eso es porque se entrega una buena educación, lo que no pueden perder, debiendo generar facilidades para que esos alumnos continúen llegando al sistema.

- Su última intervención dice relación con el Hospicio, en el espacio donde se han acomodado, indudablemente no están en las mejores condiciones, se debe buscar una solución provisoria y otra no tanto, lo primero es instalar algo sobre la iluminación para evitar la suciedad de las palomas, y el frío, por tanto se debe prestar una ayuda, aunque no sabe si a través del sistema de emergencia instalado u otro, pero deben pensar en algo más adecuado que eso, que es, recuperar el terreno del propio Hospicio el que perfectamente puede ser habilitado con 2 grandes galpones, y en eso está trabajando con algunos Concejales, en el diseño, para entregar una solución mejor a la que hoy tienen, mientras no se construya otro Hospicio, pero permitir sacar a las personas del recinto deportivo, dado que estos los deben recuperar.

En este último planteamiento indica que deben tener cuidado, porque se está proponiendo dejar de lado el Estadio Fiscal, los Gimnasios también, lo que no es una buena señal, porque la gente lo que necesita hoy día es tener posibilidades de recreación, de eliminar tensiones, y si no tienen lugares habilitados para eso crearan un problema, el Gimnasio Regional hoy se está habilitando para la Dirección de Tránsito temporalmente espera.

Está de acuerdo en que no se construya en los plazos determinados el Estadio Fiscal, pero si poder reconstruir la cancha de juegos, para poder traer el fútbol a Talca, además que tiene entendido que las graderías no están en tan malas condiciones.

**Señor Allende**, indica que se está en la hora de término de la sesión, y habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión por 15 minutos.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, informa que respecto del tema de ARDA, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Centro Comunitario, planteó la idea de poder cederles una oficina en forma temporal para que ellos hagan la asistencia del tratamiento a quienes están en forma ambulatoria, no la internación, sino que para instalar la clínica, por tanto está esa alternativa.

- En cuanto a la situación del Hospicio, indica que en estos momentos ellos tienen nylon para instalar en toda la zona por donde se filtra el viento, por lo que se requiere de una cuadrilla para que realice ese trabajo, Bomberos lo intentó el otro día pero ellos tienen otra experticia.

- Don Manuel Yáñez dio lectura a la Carta enviada por algunas empresas de buses, por lo que sería pertinente poder escuchar el planteamiento que ellos tienen.

- Hay un tema que desconoce como ocurrió, frente al Colegio María Raquel un camión alrededor de las 04:00 horas votó escombros y se retiró, siendo que se está en horario de toque de queda, tiene un familiar que vive al frente y vio cuando el camión se retiraba, dejando el material en un lugar que no está autorizado.; situación que lo considera extraño, una por el horario y si se movilizó con tanta facilidad puede ser alguien que tenga un salvoconducto.

En cuanto al tema de los escombros en el sector de Monte Baeza los vecinos están retirando en carretilla y lo acopian en un solo lugar, para que posteriormente se retire desde un solo lugar, es decir están organizados, pero lo planteado anteriormente es un tema particular el dejar en un lugar que no corresponde.

- Por último, en atención a lo planteado por Patricio, que estima más profundo aún, se refiere al tema de las subvenciones y al tratamiento con las organizaciones sociales, considera que no pueden desproteger el trabajo de esas instituciones, hoy día lo que se tiene es una emergencia, en la cual están sacando escombros de toda la ciudad, pero mañana la emergencia será mayor, y tiene que ver con temas de cesantía, de histeria social, la que se debe contener, siendo la forma a través de la participación de la organización social, o sea, puede que efectivamente no se tenga los sesenta millones de pesos que se aprueba al Consejo Local de Deportes, pero si la gente no lo práctica, los temas psicológicos serán mucho más fuerte, y si no están los recursos ahí – será peor. Lo mismo ocurre con organizaciones como Codistal, ARDA, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, además ellos tienen personal que cancelan con recursos de subvención, por tanto, también se generaría cesantía por esa vía si no se hace un esfuerzo de que los recursos destinados para esas áreas realmente vayan. Solicita analizar este tema más profundamente, conversarlo, se sabe que se está con dificultades, quizás pueden hacer esfuerzos aunque no con todos los recursos que estaban destinados, pero aquellos que si lo estaban, no los cambien a otras vías, porque eso significa desvestir un santo para vestir otro, y eso el día de mañana generará problemas.

Reitera que no pueden desproteger el nivel de participación social, ni cambiar esta visión, puesto que el problema se traspasará de un lado a otro, sino que ver la forma de cubrir todo sin la necesidad de desproteger.

- **Señor Christian Garrido E.**, a raíz de la situación del Hospicio, es fundamental para esas personas que están en una condición crítica, compleja, se sabe que ahí hay personas de Talca, como desde otros puntos de la región, poder buscar la ayuda necesaria, por lo que es trascendente – fundamental hacer partícipe a las organizaciones que tienen que ver con el tema.

Entiende que se hagan responsables del Hospicio, y solidariamente encantado de hacer todos los esfuerzos, pero del mismo modo como escucha hoy día, ve que no solo está el Hospicio sino que hay una serie de otras organización, como ARDA, que requieren de mucha ayuda, por tanto, tienen que buscar fórmulas de no quedarse con toda la responsabilidad con el poco dinero que se tiene, sino que involucrar a quienes tienen la responsabilidad de verdad. Por eso, cuando se analice el tema Hospicio – debe estar Salud presente, porque no se puede dejar a la Municipalidad con el tema; concuerda que deben velar por el bienestar de todas las personas, pero también quienes no están asumiendo sus responsabilidades, hacerlo ver, y entregarla, son muchas más las personas a participar, acá no se tiene los recursos, mucho se especula de cuanto se dispone para hacer todo lo necesario, entiende que hoy no se desea dejar nada afuera, es entendible, y ojala funcione todo, pero se pregunta, ¿con qué?, ya que se debe ser práctico ¿con cuanto se puede mantener esto – cuanto se entregará?, ó se puede mantener la Educación – todo el sistema, cuanto es la base con la cual van a poner frente, se lleva mil quinientos millones de pesos gastados en escombros y demás, pregunta ¿se va a poder limpiar toda la ciudad – se tienen los recursos ó llegarán de afuera?, tema a evaluar – fundamentalmente saber.

Considera que para involucrarse en el tema deben ser cautos, porque hay responsabilidades compartidas, no es solo de la ciudad, del Concejo, del Municipio, sino que también de los privados, de las instituciones, del estado, es decir, es un tema que hay que dimensionar de tal forma, que mañana no se queden con todo.

Entiende a sus colegas, y lo plantea porque no pueden dejar de ver el desarrollo de Talca, la pregunta es ¿Qué pasa mañana?, comprendiendo que se está enfrascado en la emergencia, pero esta se acabará en algún minuto y van a quedar con una Comuna que va a decrecer, y postergados con respecto a la región – al resto del país, por tanto, se debe tener una mirada distinta.

Asume que la política hoy día es reconstruir rápidamente, porque en definitiva mientras menos inversión en emergencia más rápida es la reconstrucción, es la lógica adecuada, pero se debe saber cual será la tarea propia, el papel, donde se van a focalizar con el dinero, dado que no se tiene capacidad para todo, sino que todo lo contrario, se puede hacer pocas cosas, dejando una Comuna deprimida.

Considera importante no quedarse solamente en esta conversación, cree en una mucho más amplia, con más entes involucrados, es un tema mucho más abierto, buscar las fórmulas, sentarse en algún momento con el Intendente, con otras autoridades, ver hacia donde se va, y que se quiere, lo que es tremendamente importante para el desarrollo, tanto en el tema educacional como en otros, ya que es transversal esto.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, indica que sin duda la tarea no es solo propia, hay una parte que compete a la Municipalidad, otra fundamental al Gobierno, como también a la Sociedad en su conjunto, desde las juntas de vecinos, empresarios, colegios de profesionales, etc., de ahí que es muy importante, y ya lo había planteado en una sesión anterior, al igual que Patricio, la creación del Comité de Emergencia, el que debe incorporar a todos, ya que se puede aprovechar mucho mejor las cosas, además de poder terminar con los rumores, porque eso crea mucha confusión – pánico.

En ese Comité debe estar el Municipio en su ejecutivo, los Concejales representados, la sociedad civil, Asicent, CGE, etc, para ver Talca, aunque algo de eso se hace a nivel regional en el Regimiento, donde también se debe estar, porque mucho de los problemas que se plantean se mencionan ahí, por tanto, es una instancia que tal como indicaba Christian, no es solo problema municipal, sino que además compete a las autoridades regionales.

Dado que no está presente el Alcalde, se solicita a Yamil en su calidad de Secretario Municipal, y reitera que es indispensable constituir ese Comité.

Coincide en todo lo que se ha planteado respecto del tema de Educación, rebajar horas – salarios, concurre al caos que indicaba el Alcalde se puede tener, al terremoto social, que se debe evitar.

Concuerda en que el tema de las subvenciones se debe estudiar en detalle, porque se puede dejar a mucha gente que tenía un quehacer – un ingreso, sin ninguna de las dos cosas, y eso conlleva al caos.

Plantea el tema de la basura, todavía hay sectores con problemas en tal sentido, como por ejemplo en 32 Oriente con 8 Sur, por lo que solicita preocuparse de eso.

**Señor Saavedra**, comenta que Juan Andrés Morales le confirmó hoy en la mañana que la Empresa de Aseo tiene 3 camiones en mal estado, eso significa que de todo lo expresado por el Representante que estuvo acá, nada es así, cero interés.

**Señora Elissetche** el General le entregó información respecto de los Albergues, que entiende se resolvió en la reunión de emergencia realizada ayer, el Ejército armará uno en uno de los espacios de Fital, asistido por ellos.

**Señor Allende**, hoy en la mañana lo invitó el General a conversar sobre el tema, respondiendo el Municipio en una primera instancia respecto de los colegios, sabiendo que la mirada apuntaba hacia otro lado.

En estos momentos como Municipalidad se hará en las sedes sociales, está organizado, se ha conversado con los Presidentes de las diferentes sedes y efectivamente el Intendente conversaría con el señor Brito para ver la situación, consultando cual era la necesidad.

Hay 3 sedes sociales en el sector norte para absorber el tema de esa área, Sede Social de José Miguel Carrera, Villa Río, Padre Hurtado; en el caso de Carlos Trupp se tiene concordado con la Presidenta el Gimnasio Carlos Trupp, en el sector sur central, Sede Social Daniel Rebolledo y Sede Social de Independencia.

Además se señaló que se debe tener muy claro y en lo que será muy exhaustiva la Municipalidad, es que los albergues serán destinados a las personas que efectivamente han sido afectadas por el terremoto, y la conversación es de donde llegará esa gente, porque se desea que ojala la atención se focalice en el sector, para no andar con las personas hacia otros lados.

En el sector céntrico se sostuvo conversación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero en definitiva en la mañana le señalaron que no se puede ocupar ese centro para los vecinos, teniendo que buscar otro lugar donde se pueda absorber el sector céntrico, que es el que más complica porque no se sabe de donde va a venir la demanda.

Concluye en que esta es la información recibida en la mañana.

**Señora Elissetche**, el General le indicó que la Fital estaba disponible, aunque otra cosa es que se arme.

- Ayer estuvo en el Barrio Seminario y en Santa Ana, entre otros, pero Seminario que hoy está con unas carpas en la Alameda, otros con carpas en sus patios, tiene programado albergarse cuando llegue las lluvias en el Club Deportivo Seminario, por tener las condiciones, tienen un Gimnasio, aunque probablemente se les debe ayudar a acomodarse de mejor forma. La gente de Santa Ana desea lo mismo, algunos están en la Junta de Vecinos, pero es pequeña, durante el día las personas están en sus casas y en la noche van a dormir ahí; ellos al lado de la Sede tienen una cancha, a la que desgraciadamente no se le concretó el cierre perimetral ni el techo, pero no sabe si ese lugar en términos de espacio sea el más indicado.

**Señor Albornoz**, indica que ahí está el Club Deportivo Santa Ana y el 21 de Mayo que tiene Gimnasio.

**Señora Elissetche**, entonces se debe conversar en tal sentido, por lo que solicita al Concejal Albornoz poder coordinar, ya que esto se requiere mientras no se les instale la mediagua.

**Señor Garrido**, el tema es buscar los espacios adecuados para ello.

**Señor Allende**, si el Concejal Albornoz tiene posibilidad de contactarse con la gente del Club 21 de Mayo, puede conversar con ellos e indicarles que se pongan en contacto con la Municipalidad.

**Señor Garrido**, una medida puede ser priorizar en los lugares donde no hay recinto, las mediaguas, a fin que la gente no salga de sus sectores.

**Señora Elissetche**, otro punto es la existencia de quienes son arrendatarios de viviendas amplias, donde habitaban 3-4 familias.

**Señor Herrera**, plantea el tema de Población San Luis, donde hay una gran cantidad de carpas instaladas y cuando lleguen las lluvias se va a tener un serio problema, la gente no desea volver a los departamentos, uno es el temor y otro es el deterioro de algunos de ellos, aunque entiende que SERVIU los evaluará de aquí al viernes, y al parecer uno de esos edificios se debe demoler.

**Señor Vielma**, en el sector de Las Américas hay uno también en similares condiciones.

**Señor Herrera**, el resto está muy deteriorado y requieren de reparaciones profundas, por tanto los vecinos no desean habitarlos, pero si llega la lluvia esa gente continuará en carpas, por tanto, como Paulina tiene participación en la reuniones de emergencia, solicita plantear la posibilidad de instalar lo que se hará en la Fital en el sector indicado, lo que ayudaría a solucionar el problema.

**Señor Allende**, aclara que en Fital se utilizarán las naves.

**Señor Herrera**, entonces se va a tener un problema serio, porque la sede no dará abasto, y a otro lado no se irán porque ahí cuidan sus pertenencias.

**Señora Elissetche**, estima oportuno, a la brevedad, poder realizar una revisión del presupuesto, para saber en qué y como están, a fin de realizar cierta proyección.

Comenta que le hicieron una oferta de voluntarios para realizar Talleres de Contención de la Crisis, son profesionales que ayudarían a los funcionarios municipales que están trabajando con la comunidad, por lo que sería oportuno transmitir esto a la Directora de Desarrollo Comunitario ó a Bienestar, existiendo la disponibilidad de venir en varias oportunidades.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA**

**SESION ORDINARIA MIERCOLES 17 DE MARZO DEL 2010.**

**ACUERDO N° 038 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol :**

- **Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Carolina Greene San Martín.**

**ACUERDO N° 039 : El Concejo acuerda aprobar que se posponga la fecha de vencimiento de las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2010, de los derechos e aseo domiciliarios a las siguientes fechas :**

<b>CUOTA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
<b>Primera Cuota</b>	<b>30 de Mayo del 2010</b>
<b>Segunda Cuota</b>	<b>30 de Julio del 2010</b>
<b>Tercera Cuota</b>	<b>30 de Octubre del 2010</b>
<b>Cuarta Cuota</b>	<b>30 de Diciembre del 2010</b>

**ACUERDO N° 040 : El Concejo acuerda aprobar prórroga de contratación directa a Renta Nacional Compañía de Seguros S.A., por los seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales, por un plazo de 60 días, a contar del 07 de Abril al 07 de Junio del 2010.**

**ACUERDO N° 041 : El Concejo acuerda otorgar bonificación adicional a funcionarios municipales que se acogen a jubilación equivalente a 11 meses de remuneración de acuerdo a lo señalado en el Artículo 12° del Reglamento N° 885 del Ministerio del Interior.**

**ACUERDO N° 042 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde a través del Administrador Municipal.**

**ACUERDO N° 043 : El Concejo acuerda aprobar ejecución por administración directa del Proyecto "Construcción de Viviendas de Emergencia , reparación de Espacios Públicos y Establecimientos de Educación, Talca", designándose como responsable del Proyecto al Encargado de Fomento Productivo, señor Leonel Rojas Urrutia.**